



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3613-2019-R-UNE

Chosica, 18 de noviembre del 2019

VISTO el Oficio N° 735-2019-DIGA-UNE, del 13 de noviembre del 2019, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se encuentra en proceso de licenciamiento institucional, en cumplimiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, del 13 de noviembre del 2015, que aprueba el "Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano";

Que con Resolución N° 0054-2017-SUNEDU, del 01 de junio del 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU publica los criterios técnicos de evaluación de los expedientes de licenciamiento, estableciéndose los indicadores 43, 44, 45 y 46 referidos a los servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros);

Que mediante Resolución N° 3402-2019-R-UNE, del 17 de octubre del 2019, se aprobó, en vía de regularización, el PLAN DE TRABAJO DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2019 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, que incluye las actividades de las Unidades de Trabajo Social, Salud, Deporte y Recreación, Servicios Alimentarios y Servicios Psicológicos;

Que con Resolución N° 5156-2019-EPG WPR-UNE, del 04 de noviembre del 2019, la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella, conforme a lo acordado por el Consejo de Escuela, en su sesión realizada el 30 de octubre del 2019, aprueba, en vía de regularización, el Plan de Trabajo del Servicio Psicológico 2019;

Que mediante Oficio N° 2454-2019-EPG WPR-UNE, del 13 de noviembre del 2019, la Directora de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella remite la citada resolución para su ratificación;

Que con Hoja de Envío N° 981-2019-VR-ACAD, del 13 de noviembre del 2019, el Vicerrector Académico deriva la referida documentación a la Directora General de Administración para que efectivice lo que corresponda;

Que mediante el documento del visto, la Directora General de Administración refiere al Rector la atención del expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 13 de noviembre del 2019;

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, en vía de regularización, el PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO PSICOLÓGICO 2019 DE LA ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al anexo que se adjunta en doce (12) folios.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que las dependencias correspondientes se encarguen de dar cumplimiento a lo aquí dispuesto.


Lice. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General (e)

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

PLAN DE TRABAJO

SERVICIO PSICOLÓGICO

2019

DATOS GENERALES:

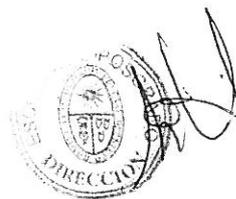
ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA

UBICACIÓN : LA MOLINA –LIMA

DIRECTORA : DRA. LIDA VIOLETA ASCENCIOS TRUJILLO

PSICÓLOGA : Lic. Aurora Lilian VILLANUEVA SALMON

R. Huerta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

"Alma Máter del Magisterio Nacional"


**ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN**
BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220 Ley de la Reforma Universitaria.
- Resolución N° 0025-2019-AU-UNE, aprueba el nuevo texto del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
- Resolución N° 3070-2019-R-UNE, aprueba el Reglamento General de Educación Enrique Guzmán y Valle
- Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP aprueba el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 -2016-2021
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública

PRESENTACIÓN

Nuestra Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán Valle forma profesionales para las épocas y cambios actuales esforzándose cada día en su continuo avance de enseñanza. La Institución espera ofrecer respuestas pertinentes en la formación de profesionales en el nuevo contexto de la educación, en las diferentes facultades que proporciona la oportunidad y el compromiso para incorporarse de manera institucional y ser factores de cambio como los que requiere nuestro País.

ESCUELA DE POSGRADO

La Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella ofrece diversos programas de perfeccionamiento en los niveles de maestría y doctorado, cuyos objetivos tienen que ver con la optimización y la mejora de las acciones académicas e investigación.

Brinda a los profesionales del país su experiencia en la formación de maestros y doctores como investigadores en educación y administración, con una plana de docentes conductores, expertos y competitivos en sus materias que garantizan logros exitosos en cada uno de los programas académicos. Para el efecto dispone de un local moderno, con aulas interactivas, equipadas con tecnología adecuada para desarrollar las actividades que exige la pedagogía contemporánea.

Consecuentes a los objetivos trazados por la Escuela de Posgrado y analizando su universo, el servicio psicológico se suma la consecución de los mismos, planteando así una serie de actividades ligadas a la adquisición de las condiciones básicas de calidad referentes al ámbito académico y de salud mental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

EL PROGRAMA ASISTENCIAL DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA.

La salud mental toma mayor importancia actualmente por los problemas que se presentan, es por ello que el servicio de psicología muestra una gama de recursos de afronte a problemas emocionales con el objetivo de atender las necesidades personales y promover acciones preventivas, interventivas y de soporte, en la índole psicológica, ofreciendo asesoramiento, seguimiento de casos de manera grupal, personalizado y gratuito, manteniendo la confidencialidad con el propósito de absolver dudas y dificultades de índole afectivo emocional y entre otros. Así mismo, se derivarán los casos que demanden una atención especializada a la dependencia correspondiente si lo amerita el estudiante paciente para una mejor atención por un profesional.

MISION DE LA UNIVERSIDAD ENRIQUE GUZMAN Y VALLE.

Brindar formación profesional humanística, científica, tecnológica e intercultural a los estudiantes universitarios, con responsabilidad social, orientada a la competitividad e innovación.

VISION DE LA UNIVERSIDAD ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE.

Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto.

NUESTRA MISIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO

La misión de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle es formar líderes en ciencias de la educación y en el campo de la gestión administrativa, dotados de competencias para la investigación e innovación, capaz de contribuir al bienestar de la sociedad, al desarrollo del país y a la afirmación de nuestra identidad nacional. Para ello, su modelo educativo se basa en la excelencia académica y la formación integral, por la cual toma particular relevancia su vinculación con la comunidad, con instituciones académicas internacionales de prestigio y con su red de egresados.

NUESTRA VISION DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Ser una institución académica de calidad reconocida en la enseñanza a nivel de posgrado en ciencias de la educación y gestión administrativa, que genera conocimiento centrado en la participación y el aprendizaje activo, comprometido con la construcción de la calidad educativa para superar los estándares de calidad educativa

Huerfano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

"Alma Máter del Magisterio Nacional!"



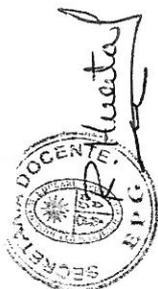
ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

OBJETIVO GENERAL:

- ✓ Brindar los servicios psicológicos en la Escuela de Posgrado y/o denotando presencia profesional. Así mismo trabajar en la prevención y promoción de la salud mental.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- ✓ Organizar el plan de trabajo de actividades de la Escuela de Posgrado.
- ✓ Organizar actividades de prevención, promoción y fortalecimiento para la salud mental con diferentes actividades que requiera el profesional en temas como calidad de vida, rendimiento académico y salud emocional realizando actividades planificadas y de manera coordinada con el responsable
- ✓ Identificar a partir de la presunción diagnóstica la situación emocional de los estudiantes de la Escuela de Posgrado.
- ✓ Brindar orientación psicológica y consejería a los Profesionales que realizan estudios en la escuela de Posgrado.
- ✓ Realizar seguimiento de las atenciones realizadas y mantener actualizado el registro de las mismas para el acceso de personas pertinentes que lo requieran para su apoyo.
- ✓ Fortalecer pautas de convivencia y auto regulación en los diferentes espacios de acción.
- ✓ Prevenir la violencia o acoso a través de actividades preventivas y estrategias implementadas en la Escuela de Posgrado.
- ✓ promover la integración a través de la interculturalidad con otras universidades.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

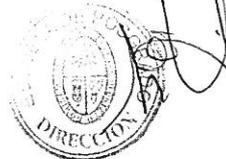
Enrique Guzmán y Valle

"Amia Múter dei Magisterio Nacional"


 ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
 DIRECCIÓN

 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE POSGRADO
 WALTER PEÑALOZA RAMELLA 2019

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MESES											
		F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Elaboración, del plan trabajo para los servicios psicológicos de acuerdo al diagnóstico situacional del problemática	Psicólogo		x	x				x		x			
Implementación, organización para el mejor servicio de psicológico y psicopedagogía	Unidad Bienestar Universitaria - Psicólogo		x	x	x		x			x			
Actividades psicológicas en aula a estudiantes utilizando diferentes métodos (verbal, virtual. Escrito etc.)	Psicólogo			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Aplicación de ficha Psicológica de atención	Psicólogo				x	x	x	x	x	x	x	x	x
Aplicación de cuestionarios, tamizaje para la salud mental y otras pruebas psicológicas.	Psicólogo				x	x	x	x	x	x	x	x	x
Desarrollo y ejecución de actividades de talleres charlas del servicio de psicología de acuerdo a necesidad de la Escuela Posgrado	Psicólogo			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Prevención y promoción de la salud mental en la comunidad universitaria	Psicólogo			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Actividades grupales con el personal administrativo	Psicólogo				x					x			
Control diario de las consultas psicológicas y seguimiento de casos y/o derivaciones	Psicólogo			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

METODOLOGIA

Se desarrollará en los siguientes aspectos:

- ✓ Grupal
- ✓ Activo participativo
- ✓ Dinámico
- ✓ Lluvia de ideas
- ✓ Atenciones personales.

RESPONSABLES

- ✓ Dirección de Bienestar Universitario
- ✓ Unidad de Servicios psicológicos.
- ✓ Unidad de Servicios psicopedagogos.
- ✓ Dirección de la Escuela de Posgrado
- ✓ Docentes.

ALCANCE

El programa Psicológico y Psicopedagógico de la Escuela de Posgrado

METODOLOGÍA PSICOLÓGICA

Las estrategias utilizadas para la ejecución de las actividades del programa de atención psicológica son: sensibilización psicológica, diagnóstico situacional, orientación terapéutica, consejería psicológica tamizaje, psicoterapia breve, talleres individuales y grupales entre otros.

METAS DE ATENCIÓN

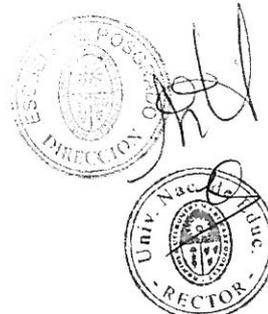
Como meta trazada es lograr que el 100% de estudiantes puedan hacer uso los servicios psicológicos y psicopedagógico para un clima universitario de calidad para el desempeño académico y la prevención de la salud mental.

RECURSOS

Recursos Humanos:

- ✓ Escuela de Posgrado
- ✓ Director de la Oficina de Bienestar Universitario
- ✓ Familiares de los estudiantes
- ✓ Personales Administrativos
- ✓ Psicólogo

Huertas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

- ✓ PC
- ✓ Proyectos multimedia
- ✓ Radio
- ✓ Equipo de sonido

FINANCIAMIENTO (Autofinanciado por la universidad)

EVALUACIÓN

La evaluación será permanente y según cada actividad realizada, según el nivel de participación se reajustará de acuerdo con las circunstancias que se presente, con el fin de lograr los objetivos propuestos en el presente plan. Así mismo, se realizará un monitoreo permanente por parte de la Dirección de Bienestar.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

"Aima Mâter dal Magisterio Nacional"



ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

FICHA PSICOLÓGICA

I. - DATOS GENERALES:

- | | |
|--------------------------|---|
| 1.- Fecha: | 3.- Código |
| 2.- Apellidos y Nombres | 5.- Fecha de Nacimiento: |
| 4.- Edad: | 7.- Estado Civil: |
| 6.- Lugar de Nacimiento: | 8.- Condición: Profesor-Administrativo-Estudiante-Familia-Particular: |
| 9.- Facultad - Oficina: | 10.- Especialidad: |
| 11.- Ciclo: | 12.- Domicilio: |
| 14.- Teléfono: | 13.- Distrito: |

II. - DATOS FAMILIARES:

Padre:

- | | |
|---|------------------------|
| 1.- Apellidos y Nombres: | 2. Edad: |
| 3.- Lugar de Nacimiento: | 4.- Grado de Estudios: |
| 5.- Ocupación Actual: | 6.- Carácter: |
| 7.- Estado de Salud: Excelente-Muy Buena-Buena-Regular-Deficiente | |

Madre:

- | | |
|---|------------------------|
| 1.- Apellidos y Nombres: | 2. Edad: |
| 3.- Lugar de Nacimiento: | 4.- Grado de Estudios: |
| 5.- Ocupación Actual: | 6.- Carácter: |
| 7.- Estado de Salud: Excelente-Muy Buena-Buena-Regular-Deficiente | |

1.- Estado Civil de los padres:

2.- Comunicación entre los padres: Excelente-Muy buena-Buena- Regular-Deficiente:

3.- Comunicación con los hijos: Excelente-Muy buena-Buena-Regular-Deficiente:

Hermanos:

1.- Varones: _____ 2.- Mujeres: _____

3.- Lugar que ocupa entre todos los hermanos:

4.- Comunicación entre los hermanos: Excelente - Muy buena-Buena-Regular-Deficiente:

5.- Comunicación con el padre: Excelente - Muy buena-Buena-Regular-Deficiente:

6.- Comunicación con la madre: Excelente - Muy buena-Buena-Regular-Deficiente:

7.- Comunicación con sus hermanos: Excelente - Muy buena-Buena-Regular-Deficiente:

III. - DATOS ACADÉMICOS:

- 1.- Rendimiento General: Excelente - Muy buena-Buena-Regular-Deficiente:
- 2.- Promedio de 0 a 20 puntos:
- 3.- Comportamiento-Excelente-Muy Buena-Buena-Regular-Deficiente:
- 4.- Promedio de 0 a 20 puntos:
- 5.- Qué dificultades o problemas tiene actualmente:
 - a).- Académicos b).- Personales c).-Familiares d).- otros: (cuáles).

IV. - MOTIVOS DE LA CONSULTA: (Problemas o dificultades, que tiene, desde cuándo).

V. - IMP. DIAG:

VI. - RECOMENDACIONES:

Fecha: _____ de _____ del 200 _____

Psicólogo (a) _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

FICHA DE DERIVACIÓN PSICOLÓGICA

I. - DATOS GENERALES :

Fecha: _____

1. Apellidos y Nombres:
 2. Código: Facultad.....
 3. Escuela:
 4. Ciclo Año
 5. Tutor que lo deriva:
 6. Motivo de la Derivación:
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

II. - DATOS ACADÉMICOS:

1. Rendimiento General: Excelente () Muy buena () Buena () Regular () Deficiente ()
2. Promedio: 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
3. Comportamiento: Excelente () Muy Buena () Buena () Regular () Deficiente ()
4. Qué dificultades o problemas presenta actualmente:

a).- Académicos b). Personales c).Familiares d). otros: (.....)

Fecha: _____ de _____ del 20__

Psicólogo (a) _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

REGISTRO DE ACTIVIDAD

Fecha: _____

- | | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
| REUNIÓN DE COORDINACIÓN | <input type="radio"/> | CAPACITACIÓN | <input type="radio"/> |
| EVALUACIÓN | <input type="radio"/> | CONFERENCIA | <input type="radio"/> |
| TALLER | <input type="radio"/> | TALLER VIVENCIAL | <input type="radio"/> |
| OTRO | <input type="radio"/> | | <input type="text"/> |

1. SEDE:
2. FACULTAD:
3. LUGAR:
4. TEMA:
5. PARTICIPANTES:
6. ACUERDOS: _____

HORA DE INICIO HORA DE TÉRMINO

R. Huaita

[Signature]

[Signature]

[Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

CITA PSICOLÓGICA

1. Apellidos y Nombres: _____
2. Próxima cita: _____ Hora de cita: _____
3. Lugar de cita: _____
4. Sede: _____
5. Indicaciones: _____

PSICÓLOGO TRATANTE

CITA PSICOLÓGICA

1. Apellidos y Nombres: _____
2. Próxima cita: _____ Hora de cita: _____
3. Lugar de cita: _____
4. Sede: _____
5. Indicaciones: _____

PSICÓLOGO TRATANTE

H. Huerta

[Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

FICHA DE COMPROMISO

1. Apellidos y Nombres: _____
2. Código: _____ Ciclo/Año: _____
3. Facultad: _____ Escuela: _____
4. Sede: _____
5. Teléfono: _____ E-mail: _____

COMPROMISO: Me comprometo a asistir a las citas psicológicas de manera puntual y responsable, así contribuir al avance y culminación del tratamiento, del mismo modo asumo la responsabilidad de recoger las recomendaciones del psicólogo tratante de manera positiva.

Soy consciente de necesitar AYUDA y por ello firmo al pie de éste documento.

PSICÓLOGO TRATANTE

FICHA DE COMPROMISO

1. Apellidos y Nombres: _____
2. Código: _____ Ciclo/Año: _____
3. Facultad: _____ Escuela: _____
4. Sede: _____
5. Teléfono: _____ E-mail: _____

COMPROMISO: Me comprometo a asistir a las citas psicológicas de manera puntual y responsable, así contribuir al avance y culminación del tratamiento, del mismo modo asumo la responsabilidad de recoger las recomendaciones del psicólogo tratante de manera positiva.

Soy consciente de necesitar AYUDA y por ello firmo al pie de éste documento.

PSICÓLOGO TRATANTE

